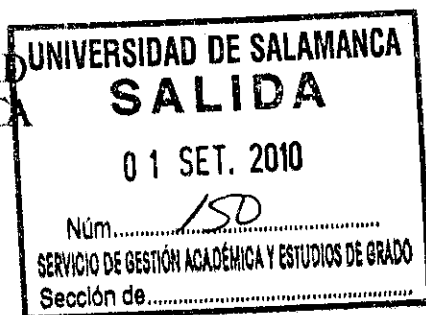




VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Servicio de Gestión Académica y
Estudios de Grado
Sección de Coordinación Académica
Negociado de Títulos Oficiales

Patio de Escuelas, nº 1 - 37008 Salamanca
Teléfono: (34) 923 29 44 00 Fax: (34) 923 29 45 02
Correo electrónico: utitulos@usal.es

El Decreto 27/2010, de 1 de julio (B.O.C. y L. del día 2 de Julio), establece los precios académicos para expedición de Títulos Oficiales y Tasas de Secretaría para el curso 2010-2011, que en esta Universidad se inicia el próximo día 16 de Septiembre de 2010:

Expedición de Títulos y Secretaría	Euros	Fº Nº Cat. General
Doctor	238,52	119,26
Máster	199,30	99,65
Graduado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico	160,09	80,04
Duplicados de títulos universitarios oficiales	36,63	18,31
Suplemento Europeo al título	62,20	31,10
Duplicados del Suplemento Europeo al título	22,35	11,17
Proyecto de fin de carrera, tesina y examen de Grado	152,38	76,19
Títulos Propios (Diplomas, Grado de Salamanca)*	160,09	80,04
Certificaciones académicas y traslados de expedientes	29,79	14,89
Compulsa de documentos	11,01	5,50

Están exentos del pago de estas tasas :

- Familias numerosas de categoría especial. (art.12.2 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre)
- Alumnado con discapacidad igual o superior al 33% (art. 1 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre).
- Víctimas de actos de terrorismo. (art.4 bis, apart.3 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre).

Lo anterior para su conocimiento y aplicación.

Salamanca, 1 de Septiembre de 2010

EL JEFE DE LA SECCIÓN
DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Agustín M. Ramos González

* Acuerdo del Consejo Social

SRª. ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA